

## **RESUMEN EJECUTIVO**

### **UAI 005/2024**

#### **RELEVAMIENTO DE INFORMACIÓN SOBRE EL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO (CSCI) DE LA UNIDAD DE ANÁLISIS DE POLÍTICAS SOCIALES Y ECONÓMICAS (UDAPE) AL 31 DE MARZO DE 2024**

##### **1. ANTECEDENTES**

Mediante Resolución N° CGE/112/2022 de fecha 21 de diciembre de 2022 (Artículo Segundo, párrafo III), así como la Resolución N° CGE/114/2022 de fecha 21 de diciembre de 2022 (Procedimiento sobre la Labor de los Comités de Seguimiento de Control Interno - Numeral 6.6 Informe de Relevamiento de Información), se establece que la Unidad de Auditoría Interna debe emitir el informe de Relevamiento de Información que será remitido a la Contraloría General del Estado.

Sobre el particular, la Unidad de Auditoría Interna en cumplimiento a las Resoluciones anteriormente mencionadas y Memorándum de designación UAI N° 12/2023 y como una actividad programada, procedió a realizar el Relevamiento de Información respecto al cumplimiento de la Resolución N° CGE/112/2022 y del Procedimiento sobre la Labor de los Comités de Seguimiento de Control Interno aprobado con Resolución N° CGE/114/2022, relacionada con el Comité de Seguimiento de Control Interno de la Entidad Pública.

##### **2. Objetivo**

El objetivo del presente relevamiento de información, fue evaluar y recolectar documentación e información con relación al cumplimiento de la Resolución N° CGE/112/2022 de 21 de diciembre de 2022 y su Procedimiento sobre la Labor del Comité de Seguimiento de Control Interno, aprobado con Resolución N° CGE/114/2022 de 21 de diciembre de 2022, a fin de informar sobre el probable nivel de riesgo de la Entidad Pública, al 31 de marzo de 2024.

##### **3. Objeto**

Constituyen el objeto del relevamiento de información, la siguiente documentación relacionada al cumplimiento de la Resolución N° CGE/112/2022 de 21 de diciembre de 2022 y su Procedimiento Sobre la Labor de Comités de Seguimiento de Control Interno, según Resolución N° CGE/114/2022 de 21 de diciembre de 2022, por parte de la Entidad Pública, al 31 de marzo de 2024:

- Resolución Administrativa N° 05/2023 de fecha 26 de enero de 2023.
- Informe SPSO-INF/003/2024-RP de fecha 28 de marzo de 2024.
- Comunicado de 27 de enero 2023 que socializa la Resolución Administrativa N° 05/2023 de fecha 26 de enero de 2023, publicada en la Intranet de UAPE

- Documentos de respaldo al informe del Comité de Seguimiento de Control Interno de la Entidad Pública.

#### 4. Alcance

El presente informe comprendió la revisión al cumplimiento de la Resolución N° CGE/112/2022 de 21 de diciembre de 2022 y su Procedimiento sobre la Labor de Comités de Seguimiento de Control Interno, aprobado según Resolución N° CGE/114/2022 de 21 de diciembre de 2022, respecto al Comité de Seguimiento de Control Interno de la Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas UDAPE, al 31 de marzo de 2024.

#### 5. RESULTADOS DEL EXAMEN

Emergente del presente informe de relevamiento, se concluye que la Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas UDAPE cumplió con la Resolución N° CGE/112/2022 de fecha 21 de diciembre de 2022, así como el Procedimiento sobre la labor de los Comités de Seguimiento de Control Interno de Resolución N° CGE/114/2022 de fecha 21 de diciembre de 2022, por la gestión 2023 a marzo de 2024, por lo que, se informa que la categorización de la Entidad Pública es de probable **Riego Bajo**.

Sin embargo, en el párrafo segundo del punto **7.2.2. Implantación de Procesos y/o procedimientos relacionados con las operaciones sustantivas a través de instrumentos normativos vigentes y actualizados** se ha observado que erróneamente el Comité de Seguimiento de Control Interno de UDAPE expone que, con Resolución Administrativa N° 052/2021 de 5 de noviembre de 2010, se aprueba el Manual de Organización y Funciones, ya que este documento fue actualizado con Resolución Administrativa N° 07/2021 en fecha 12/01/2021.

Esta observación no afecta la categorización de la Entidad Pública de probable Riego Bajo, sin embargo, será de conocimiento de la Máxima Autoridad Ejecutiva para que instruya su corrección.

#### 6. PRONUNCIAMIENTO DEL AUDITOR GUBERNAMENTAL

Emergente del presente informe de relevamiento, se concluye que la Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas UDAPE cumplió con la Resolución N° CGE/112/2022 de fecha 21 de diciembre de 2022, así como el Procedimiento sobre la labor de los Comités de Seguimiento de Control Interno de Resolución N° CGE/114/2022 de fecha 21 de diciembre de 2022, por la gestión 2023 a marzo de 2024, por lo que, se informa que la categorización de la Entidad Pública es de probable **Riego Bajo**.

La Paz, 28 junio de 2024